



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-9610/2026, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" por parte de la Mgtr. Ludmila ZABALA; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-851/26 se designó el Jurado para evaluar el Trabajo Final presentado por la Mgtr. Ludmila ZABALA para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas".

Que en la mencionada resolución se ha deslizado un error involuntario en los nombres de los Directores del Trabajo Final.

Que corresponde enmendar dicho error mediante resolución rectificatoria.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la RD-3-851/26.

DONDE DICE: "...*dirigida por la Dra. Analía SILVA, y codirigido por el Dr. Nicolás SAINTIER...*"

DEBE DECIR: "...*dirigida por el Dr. Fabian Eduardo LEVIS y codirigida por el Dr. Federico Darío KOVAC...*"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/09/2026 13:10:25  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/09/2026 13:16:17  
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 29/09/2026 07:19:39  
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso